

Lo que dicen de las mujeres en la calle y lo que ellas hacen en el Congreso

070 cerosetenta.uniandes.edu.co/lo-que-dicen-de-las-mujeres-en-la-calle-y-lo-que-ellas-hacen-en-el-congreso/

1384

Cerosetenta + Congreso Visible + Observatorio de la Democracia

08.03.2017



La percepción de los roles de género en Colombia

El Barómetro de las Américas es un estudio de percepción de la opinión pública sobre la democracia que se hace en 28 países del continente. Uno de los capítulos del estudio es sobre el género. En la siguiente infografía hay varias cifras que dan luces sobre la manera en que los colombianos entienden los roles de género, las diferencias entre la percepción de hombres y mujeres sobre el proceso de paz y sus ideas en torno a la violencia:



EL BARÓMETRO DE LAS AMÉRICAS

El Barómetro de las Américas es un estudio de la opinión pública sobre la democracia que se hace en 28 países del continente. El Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes es el encargado de hacerlo en Colombia. Estos son algunos de los principales resultados sobre percepción de género en Colombia.

Género

Del lat. *genus*, -ēris.

1. m. Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.
2. m. Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas. Ese género de bromas no me gusta.
3. m. Grupo al que perteneceh los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.

Diccionario de la Real Academia



Colombianos que están empleados

42,8%
Mujeres

74%
Hombres

Colombianos que se ocupan del hogar

38,8%
Mujeres

1%
Hombres



¿Está de acuerdo con que se alteren los roles tradicionales de género con respecto al trabajo y las labores del hogar?

DE ACUERDO



DESACUERDO



mujer

homb

mujer

homb

49,9%

de los encuestados considera que una mujer sería más confiable como candidata en elecciones. Solo un 30% consideraría esto de un hombre

En caso de infidelidad...

65,9%

55,5%

El 65,9% de los hombres y el 55,5% de las mujeres encuestados ni aprobaría ni entendería que el esposo golpee a la esposa en un caso de infidelidad

29,9%

33,9%

El 29,9% de los hombres y el 33,9% de las mujeres no aprobaría pero entendería que el esposo golpee a su esposa

4,1%

10,6%

El 4,1 % de los hombres y el 10,6 % de las mujeres aprobaría que el esposo golpeara a su esposa

El género es el cuarto factor de discriminación, después de la situación económica, el color de piel y la situación de discapacidad



Las mujeres en los acuerdos

20,8%

de los hombres encuestados aprueba que las FARC formen un partido político

9,7%

de las mujeres encuestadas aprueba que las FARC formen un grupo político

Made with
[Learn more](#)

Las mujeres en el congreso

En lo que va de este periodo legislativo (2014-2018) se han sancionado 72 leyes. Congresistas mujeres han sido coautoras de 29 de ellas. El dato se puede tomar como un balance negativo: las mujeres han participado en menos de la mitad de los proyectos que han terminado en leyes. El número, por supuesto, es bastante cercano al 100% en el caso de los hombres; tan sólo tres de esos 29 proyectos han sido impulsados exclusivamente por mujeres.

Aún así hay que decir que la participación de las congresistas ha sido fundamental en la creación de leyes de gran importancia:

El Código del Congresista: de los 23 autores del Código de Disciplinario del Congresista cinco fueron mujeres. Establecer los deberes de los parlamentarios y prever sanciones en caso de que los incumplan es un paso fundamental para mejorar la imagen del legislativo.

De cero a siempre: Sara Piedrahita y Martha Villalba (Partido de la U) estuvieron entre los 12 parlamentarios que impulsaron la ley que elevó a política de estado el programa De Cero a Siempre. Este busca darle atención educativa y alimentaria a los niños en condición de pobreza extrema. De ahora en adelante será responsabilidad de todos los gobiernos destinar recursos a este programa.

Red Unidos: Luz Adriana Marmolejo (Partido de la U) fue una de las autoras de la ley que elevó a política de estado la estrategia del gobierno actual para reducir la pobreza extrema. La ley busca coordinar el esfuerzo de las autoridades locales y nacionales que trabajan por aumentar el acceso de la población a educación, alimentación, empleo, justicia y otros derechos fundamentales.

Prima para los trabajadores domésticos: Angélica Lozano, Sandra Liliana Ortíz, Ana Cristina Paz, Ángela María Robledo y Claudia López, todas del partido Alianza Verde, impulsaron la ley que le garantiza el pago de esta prestación a los encargados del trabajo doméstico.

Aumento de penas para los ataques de ácido: Ana Paola Agudelo y Guillermina Bravo promovieron la ley que fija entre uno y cinco años la pena para las personas que ataquen a otra con ácido.

Las leyes de las congresistas se reparten en 14 temas pero hay cuatro que concentran más de la mitad de ellas. Se sancionaron cinco son leyes sobre celebraciones, honores y monumentos como la ley del homenaje a Carlos Gaviria; cuatro regulan estampillas que recaudan fondos para universidades públicas como La Nacional y la

Industrial de Santander; Tres son sobre seguridad social y salud y otro tanto regulan temas relacionados con educación, cultura, ciencia y tecnología.

Aunque las leyes en las que los congresistas han participado están repartidas en diferentes temas también se han sancionado leyes que protegen específicamente a sus congéneres:

Salas amigas de la familia lactante: Clara Rojas del Partido Liberal, promovió la ley que prevé la creación de espacios especiales en empresas privadas y públicas para que las madres lactantes puedan extraer la leche para sus bebés.

Licencia de maternidad: Tatiana Cabello de Centro Democrático impulsó junto a Iván Duque la ampliación de la licencia de maternidad a 18 meses. También se sancionó un aumento de la del padre a 15 días.